



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



SAN LUIS, 13 JUN 2022

VISTO:

El EXP-USL: 6643/2022: ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del día 19 de mayo de 2022, resuelve solicitar el llamado a Concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante definitiva.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario, la Ordenanza OCS 15/97 y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza OCS 30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre contenidos de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de la carrera Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 24 de junio de 2022 y hasta el 7 de julio de 2022, a las 12:00 hs.

Corresponde a Resolución CD N° 077 22

  
Dra. A. Mansole  
Decana  
FCFMyN - UNSL

  
Ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMyN - UNSL



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias Físico  
Matemáticas y Naturales



ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dr. Carlos Enrique GARDINI  
Dr. José Humberto ULACCO  
Mgtr. Graciela del Rosario SOSA

SUPLENTES: Dr. Aldo Darío GIACCARDI  
Dr. Guillermo Enrique OJEDA  
Dr. Juan Matías PERÓN ORILLO

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **077 22**  
EBL

Ing. Gustavo BRAUER  
Secretario General  
FCFMyN - UNSL

Dra. A. Marcela PRINTISTA  
Decana  
FCFMyN - UNSL